

Servicio de Facturación Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha

DATOS GENERALES

Antecedentes del servicio

La estrategia de Lisboa (Consejo Europeo de marzo de 2000) planteó diferentes retos para mejorar la competitividad de la economía europea respetando la cohesión social y el medio ambiente que implicaron un cambio de concepción en el funcionamiento de la Administración. Para potenciar y relanzar estas metas, la Comisión propuso un nuevo marco estratégico, i2010 - Sociedad de la información europea 2010. En el ámbito estatal la consecuencia directa fue la aprobación por el Gobierno en noviembre de 2005, de un conjunto de medidas que constituyeron el Plan 2006-2010 para el desarrollo de la Información y convergencia con Europa y entre las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas, Plan Avanza. El Plan Avanza prevé la adopción de una serie de iniciativas normativas dirigidas a eliminar las barreras existentes a la expansión y uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y para garantizar los derechos de los ciudadanos en la nueva sociedad de la información. En este contexto surgen importantes textos normativos entre los que podemos citar la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público así como la Ley 56/2007 de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información que supondrán un cambio sustancial en el régimen jurídico en el que se desenvuelven las Administraciones Públicas.

Centrándonos en la última de las leyes citadas, la 56/2007, introduce preceptos dirigidos a impulsar el empleo de la factura electrónica y del uso de medios electrónicos en todas las fases de los procesos de contratación. Entre otras medidas establece la obligatoriedad del uso de la factura electrónica en el marco de la contratación con el sector público estatal en los términos que se precisen en la Ley reguladora de contratos del sector público, define el concepto legal de factura electrónica y, asimismo, prevé actuaciones de complemento y profundización del uso de medios electrónicos en los procesos de contratación.

Asimismo también establece que las Comunidades Autónomas, de acuerdo con las competencias que tenga reconocidas por sus Estatutos, colaborarán en coordinación con la Administración del Estado en el empleo de la factura electrónica.

De igual modo el Gobierno, o en su caso las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias desarrollarán, en cooperación con las asociaciones representativas de las empresas proveedoras de soluciones técnicas de facturación electrónica y de las asociaciones relevantes de usuarios, un plan para la generalización del uso de la factura electrónica en España, definiendo, asimismo, los contenidos básicos de dicho plan.

En este contexto, la Administración de Junta de Comunidades de Castilla La Mancha partía de una situación favorable para la implantación y desarrollo de la e administración en el ámbito económico financiero. Nuestro punto de partida, la base fundamental de toda organización en su vertiente económico financiera, el Proyecto Tarea (Sistema de Información Económico-Financiero) se caracterizó ya desde su puesta en marcha en el ejercicio 2001 por el impulso decidido de mejora permanente de los procedimientos de gestión de los recursos públicos llevado a cabo por la Administración Regional.

El sistema de información económico financiera TAREA lleva asociadas todas las modernas herramientas de gestión descentralizada, flujos de trabajo, administración sin papel, seguimiento de expedientes, etc., abarcando el ciclo presupuestario completo e integrando en un solo sistema a todas las unidades administrativas que operan en él, tanto en el ámbito de la gestión, como del control o de la dirección. Además, supuso una apuesta decidida por integrar la gestión económica y financiera en el ámbito de la denominada sociedad de la información, permitiendo que los ciudadanos, cuyos recursos administra la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha(JCCM en adelante), tengan

acceso a distintos niveles de información y de interactividad, de forma que el sistema se constituyó en una actuación de ejemplificación de la aplicación de estas nuevas tecnologías en Castilla-La Mancha.

Pero el sistema TAREA sobre todo se caracteriza por ser un sistema abierto, dinámico y en continua evolución, así, en los sucesivos ejercicios se han ido incorporando nuevas funcionalidades que lo sitúan a la vanguardia de los sistemas de información económico financiera; si ya en el año 2005 se procedió a la automatización e integración de toda la gestión de las cajas pagadoras en el sistema de información contable, en el año 2006 se puso en marcha la integración en el sistema económico financiero de la gestión patrimonial de la JCCM. El ejercicio 2009 sería el ejercicio en que se llevara a cabo la implantación progresiva de la factura electrónica a los proveedores de la JCCM.

Sin embargo, con este proceso no finalizará el desarrollo del Proyecto TAREA, a los elementos ya integrados en el mismo: Bases de Datos Regional de Subvenciones, Planes Estratégicos de Subvenciones, Registros de Contratos y Facturas, así como procedimientos telemáticos de designación de representante de la Intervención en la comprobación material de inversiones, se está desarrollando actualmente la integración en el mismo de los siguientes elementos:

- Implantación la firma electrónica en el ámbito económico financiero y en la tramitación de los documentos contables por los órganos gestores.
- Tramitación estándar de subvenciones, completando el work flow desde los órganos gestores a las Bases de Datos Regional de Subvenciones y Planes Estratégicos de Subvenciones existentes.
- Digitalización de facturas, una vez implantada la facturación electrónica a la que nos referiremos a continuación.
- Finalizando el proceso se implantará el sistema corporativo de contratación electrónica y el portal de contratación que supondrá la culminación del camino hacia el expediente electrónico en el ámbito económico financiero de la JCCM iniciado en 2002.

La solución de factura electrónica que es el objeto de esta candidatura va a suponer un impulso muy importante en aras a la modernización y agilización de los procedimientos de la Administración Regional, ya que el número de facturas que se tramitan es muy significativo. No se puede valorar la magnitud de este proyecto sin aportar datos estadísticos sobre la facturación recibida anualmente, los destinatarios beneficiados por este proyecto, así como el alto número de centros gestores implicados, que dificulta una actuación eficaz si se continuara con un procedimiento manual.

En este sentido, en 2009 la Junta de Comunidades tramitó a través de su Sistema Económico-Financiero más de 350.000 facturas por un importe cercano a los 2.500 millones de euros (27% del presupuesto liquidado). El número de proveedores que tramitaron facturas superaron los 32.000 que dirigen sus facturas a más de 550 centros de gastos de la JCCM.

Por último, ante la situación económica actual y como consecuencia de que el Consejo de la Unión Europea ha abierto un procedimiento de déficit excesivo al Gobierno de España para reestablecer la senda de la estabilidad presupuestaria de tal forma que en el 2013 el déficit público esté por debajo del 3% del PIB, el Gobierno de España ha instado a todos los partidos políticos a lograr un marco por el “Acuerdo Político para la recuperación de crecimiento económico y la creación de empleo”. Uno de los puntos a tratar es el establecimiento de medidas y compromisos con la finalidad de combatir la morosidad, en especial de las Administraciones Públicas. Así, se proponen establecer mecanismos y sistemas que garanticen tanto el abono de las facturas en plazo como su adecuado registro contable por parte tanto de la Administración General del Estado como por las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales. En esta línea, el anteproyecto de Ley de Economía Sostenible refuerza estos compromisos contra la morosidad, y es más, reduce para las Administraciones Públicas el abono de facturas de los 60 días actuales a 30 días en 2013 mediante un compromiso de reducción de abono progresivo. Ante este nuevo escenario, resulta pertinente poner en valor el proyecto que se presenta “Servicio de Facturación Electrónica” como herramienta eficaz para asumir estos compromisos de forma inmediata y eficaz, así como fomentar uso de la factura electrónica con los proveedores más habituales.

Objetivos específicos

El objetivo es optimizar en la JCCM el proceso de recepción de documentos-factura recibidos de sus proveedores, mejorando su relación comercial y la gestión interna de los documentos en los sistemas

Su implantación permite reducir los elevados costes de una gestión manual en beneficio de los proveedores y de la propia JCCM, así como conocer con exactitud, rapidez y precisión las entradas y los registros de las facturas en los sistemas, así como el estado de situación de las mismas.

La solución de la JCCM permite a todos nuestros proveedores, evolucionados o no tecnológicamente, enviarnos sus facturas en formato electrónico cumpliendo con la legislación vigente.

Al hacer uso del formato facturae (XML-CCI v3), estamos respaldados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y el Ministerio de Industria, con la ventaja que esto conlleva a la hora de cumplir trámites con la Agencia Tributaria y la Administración General del Estado

Recursos empleados

Este proyecto se ha realizado en colaboración con Telefónica.

El contrato de implantación de factura electrónica adjudicado por un importe de 80.000 euros anuales.

Por parte de la JCCM en la implantación de este proyecto han participado tanto el equipo directivo como el personal funcionario del área de contabilidad de la Intervención General. Asimismo los servicios económicos de las distintas Consejerías han colaborado activamente e impulsado la implantación de este proyecto, logrando que la facturación electrónica sea hoy día una realidad en la Administración de la JCCM.

Implementación

La JCCM, como primer paso, ha optado por implantar internamente una solución de factura electrónica para fomentar su uso con sus proveedores habituales.

Una vez asentada la solución la JCCM fomentará el uso de la Factura Electrónica para las pequeñas y medianas empresas a través de un portal de difusión, para estar en consonancia con el marco europeo en el uso de tecnologías de la información.

La facturación electrónica es un elemento esencial que cerrará el ciclo de la licitación y contratación electrónica que próximamente se implantará en la administración de la JCCM.

En una primera fase piloto se ha contactado con los 22 proveedores habituales que mayor facturación tramitan y 6 de ellos ya están facturando por esta vía desde hace 2 meses con un total de 65 facturas tramitadas a 28 de febrero de 2010. En marzo, se procederá a contactar con 80 proveedores más para su integración progresiva en la plataforma de facturación electrónica.

Resultados

La factura electrónica es un paso más hacia la completa implantación del expediente electrónico, un elemento especialmente importante de la contratación administrativa y objetivo fundamental para el fomento de la libre competencia en Europa

Pero no solo podemos destacar los beneficios que hemos destacado como objetivos específicos de ahorro de costes para proveedores y administración sino que también se han revelado resultados muy positivos tanto en la propia organización como en las alianzas y relaciones externas que esta mantiene. Los proveedores acceden al sistema de información

de la plataforma de facturación electrónica para verificar “como va lo suyo” sin desplazamientos ni esperas innecesarias. El procedimiento implica dotar de transparencia a procesos que hasta ahora se denominaban “internos” de la Administración pasando a ser visible para los interesados en el mismo.

Por ultimo, hay que destacar que gracias a este proyecto la Intervención General ha obtenido recientemente el premio otorgado por la Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad (FUNDETEC) al “Mejor proyecto de Entidad Pública o Privada destinado a pymes, microempresas y autónomos” entre mas de 163 candidaturas presentadas.

Lecciones aprendidas y conclusiones

La implantación de nuevos procedimientos englobados bajo la denominación de “Administración electrónica” no solo conlleva la reingeniería del procedimiento y contar con las herramientas tecnológicas adecuadas que soporten a aquel, sino que casi tan importante como lo anterior es la transmisión del mismo y la labor de seguimiento del proceso de implementación teniendo en cuenta que aun hoy día las nuevas tecnologías generan gran desconfianza. Por ello en la implantación de proyectos como el que nos ocupa ha tenido una especial relevancia la implicación a los proveedores y la atención adecuada en los problemas que hayan podido encontrarse en sus primeros accesos a la plataforma de facturación. Asimismo también se ha realizado por parte de la Junta un esfuerzo adicional con el objeto de “fomentar” el uso de esta nueva vía de facturación estableciendo un vía especial de pago que asegure una mayor rapidez en su tramitación y efectividad, cuestión ésta especialmente importante en el contexto socioeconómico actual en el que gran parte de los proveedores tienen que afrontar problemas de liquidez. Superados esos primeros temores son los propios proveedores los que valoran las ventajas de estos nuevos procedimientos que permiten otorgar una transparencia y accesibilidad a información a la que hasta ahora no podían acceder.

Referencias y enlaces

Acceso al sistema a través de la página de la Intervención General.
<http://pagina.jccm.es/economia/intervencion/>
Mas informacion sobre el premio otorgado por Fundete en :<http://www.fundetec.es>

DATOS ESPECÍFICOS

Características que contribuyen a la confianza en el servicio

Servicio alojado y prestado ofreciendo un servicio 24x7 con alta disponibilidad.
Servicio prestado en base a metodología de mejores prácticas de ITIL.

Características que contribuyen a la seguridad del servicio

Servicio alojado en el Centro de Datos Gestionado de Telefónica, certificado bajo la norma ISO 27000
Uso de protocolos seguros de comunicaciones y certificados digitales reconocidos.

Aspectos de accesibilidad del servicio

Ubicuidad de acceso a los servicios prestados por la plataforma.
Cumplimiento con el nivel AA de la norma WCAG del W3C

Aspectos de usabilidad del servicio

La solución aportada cumple con las pautas WAI del W3C.

Características de inclusión del servicio

Uso de Internet y apoyo a la gestión del cambio de papel a digital.

Características de participación ciudadana del servicio

Ampliación de los canales de relación del organismo hacia todo tipo de empresas.

Datos de utilización del servicio

Actualmente se está desarrollando una fase piloto, en la que se gestiona, en promedio, 65 facturas y 6 proveedores.
Previsto incorporar 10.000 proveedores y 350.000 facturas anuales.

Datos del grado de satisfacción del servicio

En esta primera fase tanto la Administración como los proveedores tienen un alto grado de satisfacción del servicio puesto que mientras la incidencia en la gestión es mínima y por tanto no ha habido resistencia al cambio interna. Por otro lado en cuanto los proveedores empiezan a conocer los beneficios que reporta esta novedosa herramienta incrementan su utilización.

Características de multiplataforma del servicio

Se trata de un servicio en red al que se puede acceder desde cualquier sistema operativo que soporte un navegador web.

Características de multicanalidad del servicio

Acceso web a la plataforma. □ Visualización completa del estado de la factura dentro de la organización y en la plataforma de facturación de cara a los proveedores. Inmediatez de la información acerca del procedimiento: los proveedores recibirán SMS aviso cuando la factura sea abonada.

Características de multilingüismo del servicio

Para la JCCM el servicio está configurado en Castellano. No obstante, la plataforma tiene capacidades de multilingüismo

Aspectos de reingeniería del servicio

Tal y como nos referimos en el siguiente apartado el proceso de facturación se ha simplificado y rediseñado al automatizar los procesos de facturación para avanzar hacia un modelo de Administración Electrónica en el que la facturación será un elemento más del expediente electrónico que conformara la gestión económico financiera y contractual de la JCCM.

Aspectos de simplificación del servicio

Hasta ahora, la JCCM viene recibiendo las facturas de forma física (vía correo postal o por entrega en mano) sin que exista un punto único de entrada para el registro de las mismas. Además las facturas son incorporadas al sistema de gestión de forma manual, y almacenadas físicamente en papel. No existía un procedimiento automático de recepción, registro, ni de tratamiento.

La solución permite una transformación en la gestión de facturas papel a formato digital donde se define la vía más apropiada de envío e integración en los sistemas de gestión del documento factura según las diferentes tipologías de proveedores (Pymes, Microempresas y autónomos). Dicha solución está enfocada en dos direcciones:

- Análisis y definición de la comunidad de proveedores objetivo de la Administración Regional.
- Implantación de una solución de intercambio electrónico que permite la generación de facturas por parte de ciertos proveedores y, en todo caso, la gestión de todas las facturas que tengan como destino la JCCM, mediante su integración automatizada en el Sistema Económico-Financiero.

Simplifica el proceso de recepción, aprobación y consulta de estado de las facturas así como simplifica la relación de la administración con los proveedores.

Aspectos de integración del servicio

Solución integrada con los sistemas de gestión económico financiero de la JCCM, el proyecto Tarea al que nos hemos referido con anterioridad. Ofrece adicionalmente la posibilidad de integración con los sistemas de emisión de los proveedores.

Características de eficacia del servicio

Reducción del procedimiento de facturación
Eliminación de pérdidas de facturas y reducción de errores en las mismas.

Facilidades adicionales como informar on-line a las empresas del estado de las facturas

Características de eficiencia (rendimiento, consumo) del servicio

Es un servicio en red, conforme a la norma ISO14001 de gestión medioambiental. Se proporciona el acceso a cualquier empresa pudiendo realizar sus transacciones comerciales directamente desde sus sistemas de gestión y/o desde las aplicaciones web residentes en la misma plataforma, sin inversiones elevadas y con independencia de sus recursos técnicos.

- Permite un ahorro de costes gracias a la minimización de incidencias en el envío y recepción física de las facturas, conciliación automática de facturas, eliminación del envío postal y costes asociados (papel, ensobrado, impresión, sellos...), mayor eficiencia y reducción de plazos de pago.

- Beneficio medioambiental: Si aplicamos la ratio por cada millón de hojas usadas se destruyen 56 árboles, en este caso contribuiríamos a salvar 19 árboles anualmente. No obstante como la factura se expide por duplicado salvaríamos 38 árboles anualmente.

Aspectos de interoperabilidad del servicio

- La solución garantiza la interoperabilidad de las facturas emitidas frente a cualquier órgano de la Administración Autonómica.

- Integración completa de la solución adoptada con nuestro sistema económico financiero.

- Registro automático de las facturas validadas y direccionamiento inmediato a las unidades y órganos gestores responsables de las mismas .

Características de neutralidad tecnológica del servicio

Neutralidad garantizada por prestarse en modo servicio. Cualquier tecnología puede acceder al mismo y en caso de no conformidad con el servicio prestado, bastaría cambiar de proveedor.

Características de arquitecturas abiertas del servicio

Está construido bajo una arquitectura orientada a servicios (SOA), completamente interoperable con otros sistemas

Características de reutilización del servicio

Basado en una plataforma que acumula la experiencia del servicio prestado en los últimos 15 años.

Otros aspectos o características del servicio cualitativos o cuantitativos.

Escalabilidad. Basado en una plataforma que tramita más de 2 millones de documentos mensuales
Servicio permanentemente actualizado a las novedades legislativas y de mercado.